

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

ACTA

SESION ORDINARIA N° 04 Lima, 29 de setiembre de 2021

En Lima, en la Sala Virtual Microsoft TEAMS, siendo las 08:04 a.m., del día miércoles 29 de setiembre de 2021, se reunieron los integrantes de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, bajo la presidencia del congresista Germán Tacuri Valdivia, contando con la presencia de los congresistas: Pedro Martínez Talavera, Betssy Betzabet Chávez Chino, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu, Carlos Javier Zeballos Madariaga, César Manuel Revilla Villanueva, Cheryl Trigozo Reátegui, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Isabel Cortéz Aguirre y Gutierrez Ticona Paul Silvio. En calidad de miembros titulares.

Ausente con licencia los congresistas Jorge Arturo Zeballos Aponte y Héctor Valer Pinto,

Con el quorum reglamentario, se dio inicio a la cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, para el periodo de sesiones 2021-2022.

I. ACTA

Cuarta Sesión Ordinaria virtual, celebrada el 29 de setiembre del 2021.

El Presidente sometió a votación la aprobación del acta mencionada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, siendo aprobada, **POR UNANIMIDAD**, con el voto de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, Betssy Betzabet Chávez Chino, María Agüero Gutiérrez, Alonso Fernando Bazán Calderón, Ernesto Bustamante Donayre, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu, Isabel Cortéz Aguirre, Carlos Javier Zeballos Madariaga, César Manuel Revilla Villanueva y Cheryl Trigozo Reátegui.

II. DESPACHO

El Presidente dio cuenta de la remisión a cada uno de los despachos, la agenda, el acta y otros documentos para la presente sesión. Asimismo, comunica que se ha recibido el oficio 600-2021-2022-ADP-D/CR, de Oficialía Mayor del Congreso de la República, de fecha 17 de setiembre de 2021, donde comunican la modificación del cuadro de comisiones, ingresa como accesitaria la señora congresista María del Pilar Jon Tay, a propuesta del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, sale como titular la señora congresista Norma Yarrow Lumbreras, a propuesta del Grupo Parlamentario Avanza País-Partido de Integración Social.

Así también, da cuenta del ingreso a la comisión del Proyecto de Ley 00163-2021-CR, Propone modificar la Ley 28529, Ley del Guía del Turismo, sobre el particular, se ha solicitado las opiniones del Proyecto de Ley, de acuerdo al Reglamento del Congreso de la República.

También comunica que por motivo de la sesión del pleno a las 10:30 a.m., las estaciones de pedidos e informes se pasará al final de las exposiciones de los invitados.

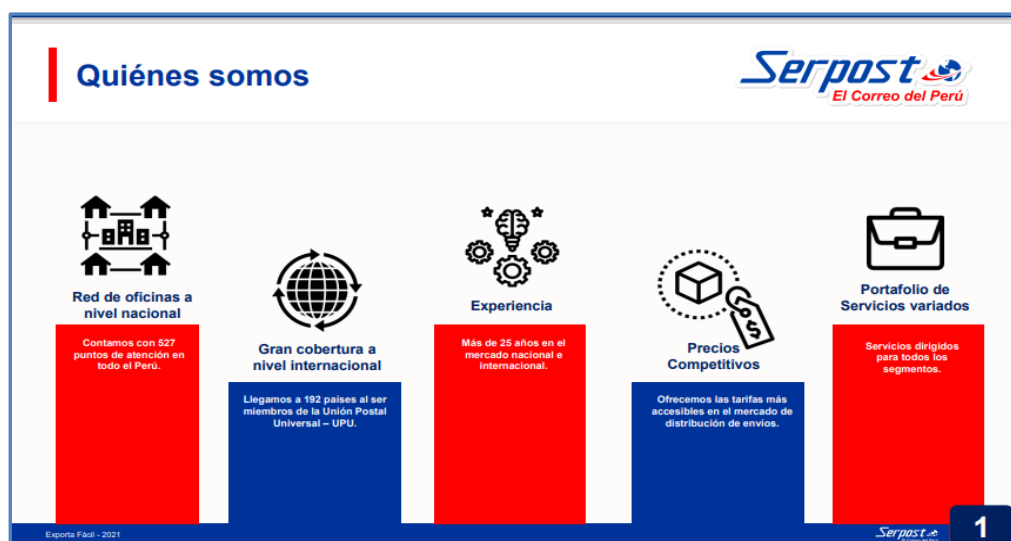
Pasamos a la estación de Orden del Día.

III. ORDEN DEL DÍA

El Presidente da la bienvenida al señor **Enrique Prado López de Romaña**, Presidente de Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, quien expone sobre los servicios de apoyo a la exportación, conocidos como EXPORTAFACIL, frente a la emergencia sanitaria.

El presidente de Servicios Postales del Perú S.A. - SERPOST, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes, acto seguido presentó un PPT señalando, que SERPOST S.A., es una empresa pública de derecho privado, que está bajo el ámbito del FONAFE, adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tienen una red de oficinas a nivel nacional, cuentan con 527 puntos de atención en todo el Perú, entre propios y terceros, con cobertura internacional llegando a 192 países al ser miembros de la Unión Postal Universal – UPU, es una organización que agrupa a todos los operadores de postales oficiales de las naciones que pertenecen a la ONU.

La compañía tiene una experiencia de más de 25 años en el mercado nacional e internacional, ofrecen las tarifas más accesibles y competitivos en el mercado de distribución de envíos. Asimismo, tienen un portafolio de servicios dirigidos a distintos segmentos del mercado, como son el servicio expreso, estándar, económico, empresarial y Pymes. Así también, otros servicios como, Filatelia, Apartados postales, Correos Giros, que son básicamente transferencias.



Tienen soluciones aduaneras como el IMPORTAFÁCIL y EXPORTAFÁCIL

IMPORTAFÁCIL. - Solución Aduanera Postal para el importador. Es un servicio implementado por la SUNAT que permite importar o recibir envíos postales del extranjero a través de SERPOST de manera rápida y simple. Pueden acceder al servicio personas naturales o empresas que importen o reciban envíos postales como compras o regalos del extranjero con un valor FOB máximo de US\$ 2,000 anuales y US\$ 200 por envío.



IMPORTA FÁCIL y EXPORTA FÁCIL

Serpost
El Correo del Perú

Importa Fácil
• Solución aduanera postal para el importador

Es un servicio implementado por la SUNAT que permite importar o recibir envíos postales del extranjero a través de SERPOST de manera rápida y simple. Pueden acceder al servicio personas naturales o empresas que importen o reciban envíos postales como compras o regalos del extranjero con un valor FOB máximo de US\$ 2,000 anuales y US\$ 200 por envío.

Es un mecanismo promotor de exportaciones diseñado principalmente para las micro y pequeñas empresas, mediante el cual pueden acceder a mercados internacionales a través del servicio postal. Pueden acceder al servicio personas naturales o jurídicas, cuya mercadería no deben pesar más de 30 kg por bulto, y un valor FOB máximo de US\$ 7,500 dólares por Declaración Exporta Fácil (DEF).

Exporta Fácil
• Solución aduanera postal

EXPORTAFÁCIL. - Es un mecanismo que permite a las PYMES exportar de manera RÁPIDA, SEGURA Y SENCILLA. Simplificando el proceso de exportación a través de la red postal. Solución Aduanera para el exportador. Es un mecanismo promotor de exportaciones diseñado principalmente para las micro y pequeñas empresas, mediante el cual pueden acceder a mercados internacionales a través del servicio postal. Pueden acceder al servicio personas naturales o jurídicas, cuya mercadería no deben pesar más de 30 kg por bulto, y un valor FOB máximo de US\$ 7,500 dólares por Declaración Exporta Fácil (DEF). Es un mecanismo que permite a las PYMES exportar de manera RÁPIDA, SEGURA Y SENCILLA. Simplificando el proceso de exportación a través de la red postal.



Exporta Fácil nació en el 2007 como un esfuerzo interinstitucional como proyecto en el marco de la iniciativa IIRSA.

IIRSA – Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana Es un mecanismo institucional de coordinación de acciones gubernamentales en países sudamericanos, con el objetivo de construir una agenda común para impulsar proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones.



Los objetivos de ExportaFácil son:

- **Inclusión.-** Propiciar la inclusión de las micro, pequeñas y medianas empresas del país en el mercado internacional.
- **Marca Perú.-** Mejorar el posicionamiento del Perú en el mercado internacional.
- **Crecimiento.-** Incrementar la participación de las PYMES en las exportaciones.
- **Alivio a la pobreza.-** Incrementar la participación de las PYMES en las exportaciones.



Los beneficios para las Pymes:

- **La Formalización**, Promueve la formalización de las PYMES, al acceder a beneficios tributarios.
- **Ahorro**, Servicio logístico proporcionado por SERPOST, sin la necesidad de un agente aduanero.
- **Sencillo/Flexible**, La Declaración Exporta Fácil (DEF) se completa desde una computadora con conexión a internet.
- **Descentralización**, Las PYMES pueden exportar desde cualquier lugar del país donde este presente SERPOST.
- **Nuevos Mercados Las PYMES**, acceden a nuevos mercados internacionales.



¿Quiénes pueden utilizar el servicio?

Todas las personas naturales o jurídicas constituidas formalmente que cuenten con RUC y clave SOL (SUNAT), que emitan comprobante de pago (factura o boleta de venta).





Requisitos:

- Ser persona natural o jurídica.
- Contar con RUC y clave SOL.
- Tener mercancía autorizada a exportar.
- Llenar la Declaración Exporta Fácil (DEF).
- Otros documentos que la mercadería requiera para la exportación (por ejemplo: SENASA, Ministerio de Cultura, SERFOR, etc).

Oficinas de admisión de Exporta Fácil



113 oficinas

Principales ciudades y distritos

Lima	Provincias
• Lima	• Arequipa
• Miraflores	• Moquegua
• Lince	• Tacna
• Jesús María	• Cusco
• Breña	• Puno
• Ingeniería	• Juliaca
• Callao	• Abancay
• Comas	• Puerto Maldonado
• Villa María del Triunfo	• Chiclayo
• Chosica	• Chachapoyas
	• Piura
	• Cajamarca
	• Tumbes
	• Huancayo
	• Ayacucho
	• Huánuco
	• Pucallpa
	• Huaraz
	• Huancavelica
	• Cerro de Pasco
	• Trujillo
	• Chimbote
	• Tarapoto
	• Iquitos
	• Huacho
	• Ica

Destinos internacionales del Exporta Fácil: Serpost pertenece a la Unión Postal Universal – UPU, lo que nos permite llegar a más de 192 países en todo el mundo.

Destinos internacionales del Exporta Fácil



Serpost pertenece a la Unión Postal Universal – UPU, lo que nos permite llegar a más de 192 países en todo el mundo.



Las restricciones de Exporta Fácil:

- Exceder el monto máximo de exportación por declaración (DEF). El servicio permite enviar mercadería con un valor máximo de US\$ 7,500.00 por DEF.
- No se admiten productos perecibles.
- Mercadería prohibida (patrimonio cultural, armas de fuego, animales en peligro de extinción, así como droga y otros).
- Mercadería restringida y que no cuenten con la autorización del sector correspondiente (por ejemplo réplicas de patrimonio cultural, flora y fauna en peligro de extinción, entre otros).
- Uso para personas naturales o jurídicas con RUC y Clave SOL. Se excluyen cooperativas y asociaciones.

Exporta Fácil - 2021
Serpost.e

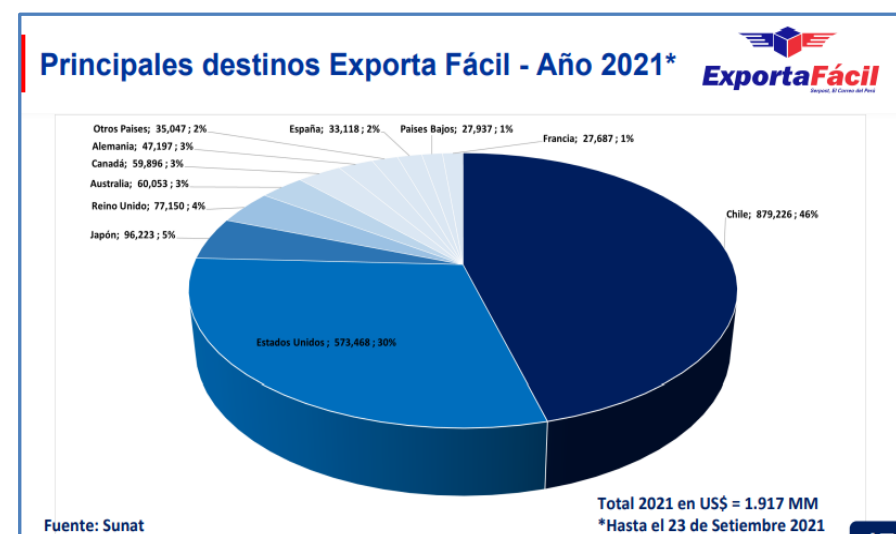
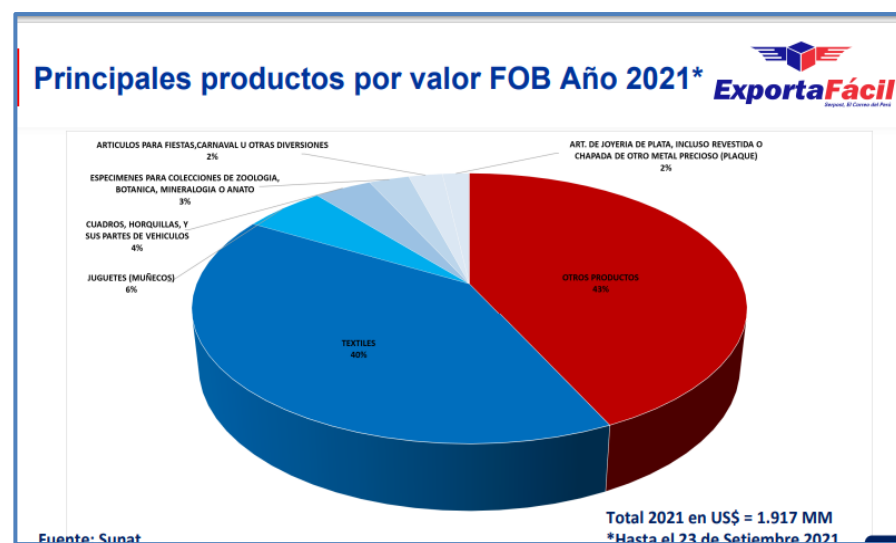
Restricciones



- Exceder el monto máximo de exportación por declaración (DEF). El servicio permite enviar mercadería con un valor máximo de US\$ 7,500.00 por DEF.
- No se admiten productos perecibles.
- Mercadería prohibida (patrimonio cultural, armas de fuego, animales en peligro de extinción, así como droga y otros).
- Mercadería restringida y que no cuenten con la autorización del sector correspondiente (por ejemplo réplicas de patrimonio cultural, flora y fauna en peligro de extinción, entre otros).
- Uso para personas naturales o jurídicas con RUC y Clave SOL. Se excluyen cooperativas y asociaciones.

- El envío postal en la suma de sus 3 dimensiones debe ser igual o menor a 3 metros.
- La dimensión máxima de cualquiera de los lados no debe exceder 1.5 metros.





Actividad de difusión 2021 (Webinars*)

- Más de 1,000 emprendedores y PYMES capacitadas.
- 18 Webinars*
-
- **15 instituciones involucradas:**
 - Ministerio de Cultura – Proyecto Ruraq Maki
 - MINCETUR – Registro Nacional de Artesanos
 - ADEX – Asociación de Exportadores
 - PROMPERÚ
 - Municipalidad Metropolitana de Lima – 3 Webinars
 - Cámara de Comercio e Industrias de Huánuco
 - Cámara de Comercio de Ayacucho
 - Cámara de Comercio y la Producción de Puno
 - Cámara de Comercio e Industria de Arequipa
 - Cámara de Comercio de Huancayo
 - Gobierno Regional Ica- 2 Webinars
 - Gobierno Regional de Arequipa
 - Cámara de Comercio de Cajamarca
 - Gobierno Regional de Huancavelica
 - Cámara de Comercio y Producción de Huacho – Huaura



El Presidente agradeció la exposición del presidente de Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST S.A., y paso a dar la palabra a los señores congresistas para que realicen sus preguntas.

El congresista **Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu**, felicita la exposición del Presidente de Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST S.A., manifestando que se ponga énfasis en la comercialización del producto en el cross-selling y saber que entidades están apoyando al Exportafácil para dinamizar y comercializar todo tipo de productos, por ejemplo pensando en los productores de bisutería con pajilla en un pueblo de Cajamarca, con esta herramienta se puede lanzar hacia el mundo de una manera fácil

Asimismo, recomienda que se siga potenciando este producto y darle la importancia del caso para que sigan dando los indicadores y los KPI's (indicador clave o medidor de desempeño) a la mayoría de las Pymes y a las empresas exportadoras.

El congresista **Ernesto Bustamante Donayre**, felicita la exposición del Presidente de Servicios Postales del Perú S.A. – SERPOST S.A., manifestando que es muy importante el producto porque es una herramienta potentísima generalmente va dirigido a la mayoría del pequeño productor, fabricante o comerciante, especialmente de las regiones puedan sacar sus productos hacia el mercado. En ese sentido, pregunta cuál es la magnitud de uso de las herramientas sobre el eje de las ordenadas sobre el monto de las exportaciones Fox estaba en miles de dólares, pero las cifras estaban en millones.

Concluida la exposición, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión

Continuando con la sesión el presidente invita al señor **Daniel Hermoza Negreiros**, Director del Centro de Estudios de las Mypes Unidas del Perú, quien expone la problemática que viene atravesando las Pymes en el contexto de la pandemia COVID 19 y la reactivación económica y turística.

El Director del Centro de Estudios de las Mypes Unidas del Perú, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes, acto seguido presentó un PPT señalando con relación la situación de las Mypes en el marco del Covid-19 en la reactivación económica o el reinicio de actividades empresariales aún no se consolida por los problemas relacionados a la disposición de liquidez, mercado y la crisis económica, de salud y sumamos la crisis política. La caída del consumo por la pérdida de los consumidores mantiene a las Mypes en un promedio de 45% de su capacidad productiva y de servicios activa. El acceso al crédito es un problema de extrema gravedad lo que obliga a las empresas a solicitar financiamiento en el sector informal colocando en una situación vulnerable y de peligro a las Mypes. No existe una Política pública que impulse a las Mypes El contexto internacional como la crisis de los container y las diferentes acciones de cuarentena en el mundo impacta en el precio de los insumos importados.

MYPES EN CIFRAS

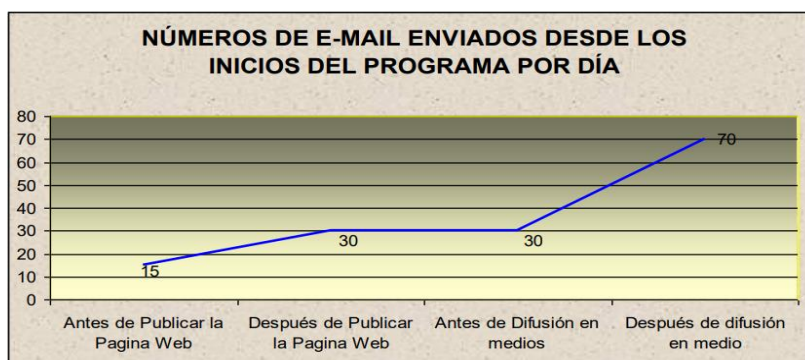
- Las Mypes sostienen más de 12 millones de puestos de trabajo.
- Del 100% de Mypes formadas el día de hoy solo el 15% se mantienen y pasan al segundo año.
- En el Perú antes de la pandemia existían entre 8,000 y 10,000 Mypes exportadoras formales.
- Hay más de 30,000 empresas que exportan sin declararlo como tal.
- Las Mypes aportan entre el 17% y 19% al PBI.
- Desde el inicio de la Pandemia los sectores más afectados son:
 - Manufactura: Industria Gráfica con el 50% del empleo perdido y el 30% de las empresas quebradas.
 - Servicios: Sector Turismo con el 60% del empleo formal perdido e incalculable la pérdida de empresas de este sector.

Con relación a las propuestas para la reactivación de las Mypes requieren que el Gobierno y el Congreso el implementen de la mano de los gremios una política de estado que promocióne la búsqueda de mercado tanto el lo nacional e internacional. Impulsando las compras estatales, el programa Compras Myperú y promoviendo activamente la migración digital de las micro y pequeñas empresas en lo nacional Impulsar un canal de internacionalización de la Mype definiendo un organismo o definiendo claramente en las funciones de PRODUCE y MINCETUR los mecanismos de convocatoria, selección y promoción de Mypes con alto valor empresarial. Promover desde el estado los convenio o acuerdos comerciales Mype entre los países de Latinoamérica y el Mundo. Crear un espacio para un agregado comercial Mype e impulsar la alianza estratégica entre los peruanos en el exterior y las Mypes.

Para lograr este objetivo se requiere impulsar y mejorar la competitividad de las Mypes desarrollando mercados especiales para acceder a mejores precios de los insumos principales como la Luz, el gas, el combustible. Finalmente las Mypes requieren una política tributaria justa y promotora de la formalidad.

UN MODELO EXPORTADOR MYPE, Experiencia del programa PEX ejecutado desde Prompyme en el año 2006 por disposición de la Ley 28015

PLAN PILOTO E-MAIL ENVIADOS AL PROGRAMA



ESTADÍSTICAS DE CORREOS RECIBIDOS

	Rubros de Interés			Total Por Rubro	Correos por Rubro			Total Por Rubro
	Pex	Mype	Remesas		Pex	Mype	Remesas	
Artesanías	33	66	7	106	33	52	7	92
Comestibles	15	11	11	37	11	7	11	29
Joyería	11	22	7	40	7	15	4	26
Calzado y Cuero	11	7	7	25	11	4	7	22
Agroindustria	15	41	11	67	15	41	11	67
Hierbas Medicinales	15	7	4	26	11	7	4	22
Textiles	18	48	11	77	15	33	7	55
Productos Marinos	11	11	5	27	11	11	4	26
Bebidas	18	26	2	46	15	7	11	33
Servicios	11	29	13	53	11	29	4	44
Sin Rubro	99	44	107	250	99	44	107	250
Total por Canal Comercial	257	312	185		239	250	177	
Total	754				666			

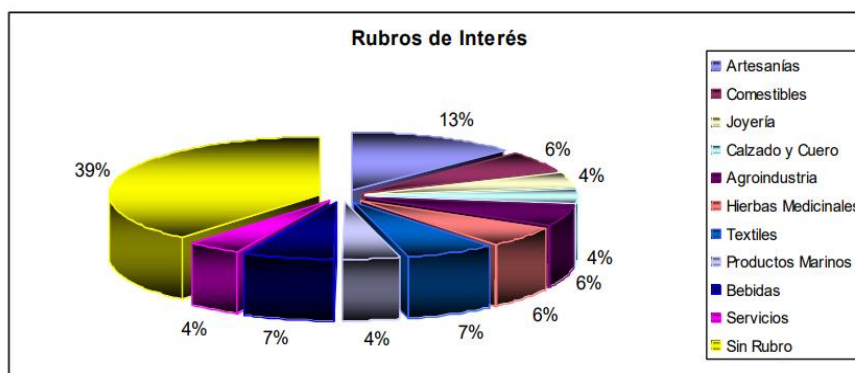
Nota: Existiendo correos que mostraron interés en mas de un producto se tomo como:

Rubros de Interés: Un solo correo con mas de una posible demanda u oferta de producto.

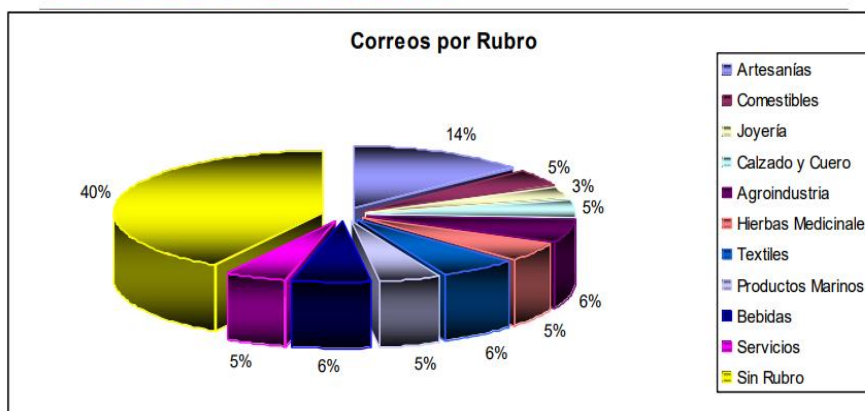
Correo Por Rubro: Correo tomado indistintamente si contenía una o mas demanda u oferta de producto.

El total de correos recibidos fueron de 666 aprox. Los cuales en algunos casos mencionaban mas de un producto de interés como se muestra en el cuadro Rubros de Interés.

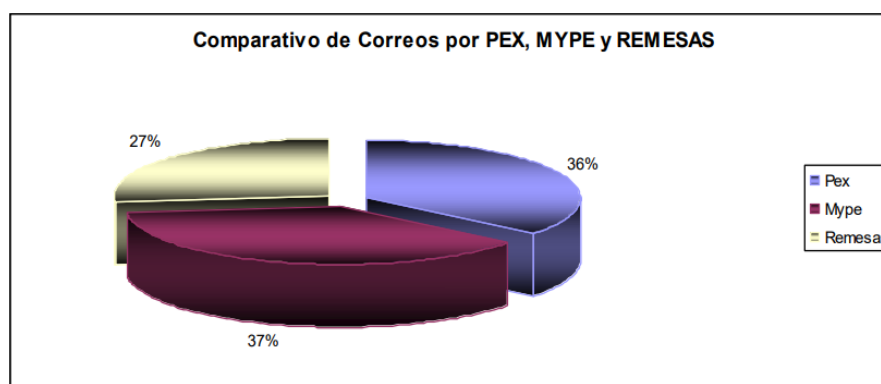
RUBROS DE INTERES



CORREO POR RUBRO



CORREOS POR CANAL COMERCIAL



El expositor recomienda que la Comisión de Comercio Exterior y turismo participe activamente en el debate del Proyecto de Ley Marco para la promoción de la formalización, competitividad, desarrollo y reactivación de la Micro y Pequeña empresa y emprendedores – Ley Mype.

El Presidente agradeció la exposición del Director del Centro de Estudios de las Mypes Unidas del Perú., y paso a dar la palabra a los señores congresistas para que realicen sus preguntas.

El congresista Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, felicita la exposición del Director del Centro de Estudios de las Mypes Unidas del Perú. Al respecto, pregunta cómo se aplicaría la internacionalización y los convenios en el futuro, cuál sería el próximo plan o que hace falta para que haya más desarrollo y dinamismo. Asimismo, cómo ayudaría el Congreso al respecto.

Concluida la exposición, los congresistas formularon intervenciones y preguntas, las mismas que fueron absueltas por los invitados en el desarrollo de la sesión.

Continuando con la sesión el Presidente invita a la señora **Esperanza Tafur Huamán**, presidenta de la Asociación de Mypes de Lambayeque, quien expone sobre Programa de Internacionalización de las Mypes, actividades necesarias para la reactivación económica en el Perú.

La presidenta de la Asociación de Mypes de Lambayeque, inicia su exposición saludando a los congresistas presentes, acto seguido presentó un PPT, señalando que en la región Lambayeque existen mucha actividad económica y manufacturera, pero que lamentablemente no pueden promocionar sus productos, porque falta normas de presupuesto la sensibilización porque no existen normas que regulen para salir al mercado exterior por falta de promoción de los productos o a la Microempresa, como lo tiene el Agro o la Gastronomía.

Por lo que recomienda trabajar más con el congreso para hacer normas más reales, hacer mucho hincapié con los agregados comerciales para hacer la difusión y capacitación para su estabilización a las Microempresas para su crecimiento.

Acto seguido, la presidenta de la Asociación de Mypes de Lambayeque, sede la palabra a la señora **Danna Johana Jiménez Boggio**, Directora Regional de Comercio Exterior en el Gobierno Regional Lambayeque, para que exponga sobre el tema de Comercio Exterior en la región Lambayeque.

La Directora Regional de Comercio Exterior en Gobierno Regional Lambayeque, inicia su exposición, manifestando sobre la situación actual de las exportaciones en la región Lambayeque, indicar que es importante a la Red de Acuerdos Comerciales en el Perú, en este caso se refiere al sector de Comercio Exterior que se tiene en los mercados que representan, son acuerdos firmados por nuestro país, lo quiere decir que la mayoría o gran parte de las exportaciones que se realizan a nivel nacional se va al 83% de PBI mundial, que es la demanda para los productos, tanto de las grandes empresas como de las Mypes.



Asimismo, se indica el 43% de la población mundial, por ello se reafirma el hecho la reapertura de los mercados para todo tipo de empresa es importante el ingreso a ellos y ser competitivos frente a ellos, es el caso de la negociación con la India, que es el segundo país más poblado con mayor demanda en el mundo, donde se tiene productos potenciales para enviar hacia ese país, pero actualmente se encuentra en negociación el acuerdo, pero si se hace antes de la negociación se ingresa lamentablemente con aranceles muy altos y esto no permite la competitividad, sin embargo a través de un tratado vía comercio o un acuerdo comercial, esto permitiría tanto a las Mypes como a las grandes empresas, entrar con mayor tratativa y competitividad frente a otros mercados.

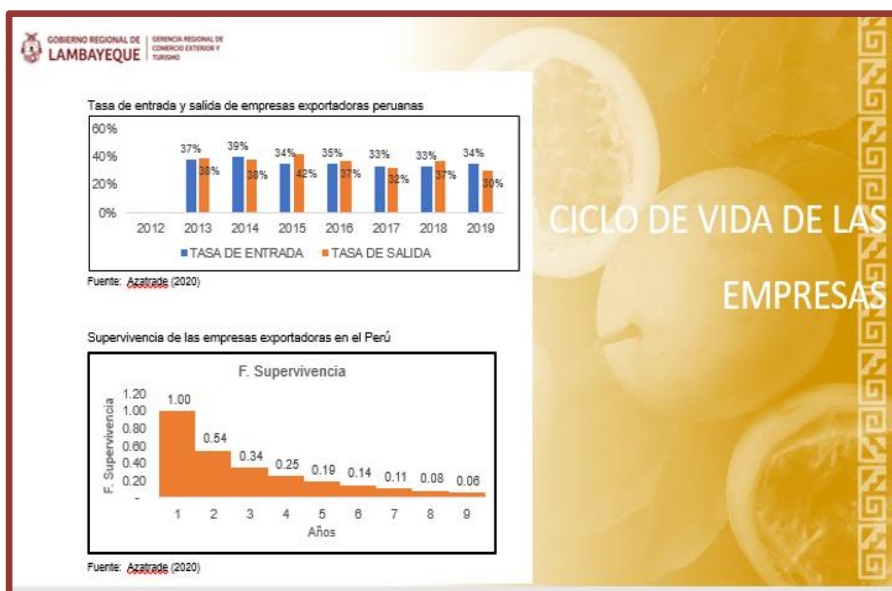
GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
 GERENCIA REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Participación de la Mipyme en el sistema financiero

Tamaño empresarial	2018 Millones de soles	Part (%)
Microempresa	13,895	9,5 %
Pequeña empresa	17,595	12,0 %
Mediana empresa	3,389	2,3 %
<u>Mipyme</u>	34,879	23,8 %
Gran empresa	111,740	76,2 %
Total	146,619	100,0 %

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (2020)

Así también, se muestra el **Ciclo de vida de las empresas:**



La participación de la Mipyme en el sistema financiero:

Etiquetas de fila	TIPO DE EMPRESA	Suma de FOB	Recuento distinto de EMPRESA
No Tradicional		665321881.2	186
Agropecuuario	Grande	633744975.1	81
	Mediana	3501839.29	5
	Micro	899817.79	24
	Pequeña	16280887.58	45
Total Agropecuario		654427519.7	155
Maderas y papeles	Pequeña	51770	1
Total Maderas y papeles		51770	1
Metal-mecánico	Micro	13766.7	1
	Pequeña	5600	1
Total Metal-mecánico		19366.7	2
Minería no metálica	Micro	574085.67	6
	Pequeña	390936	2
Total Minería no metálica		965021.67	8
Pesquero	Grande	5776779.11	1
Total Pesquero		5776779.11	1
Piel y cueros	Pequeña	17910	1
Total Piel y cueros		17910	1
Químico	Grande	3240558.42	2
	Micro	235756.9	11
	Pequeña	35226	4

Región Lambayeque: Indicadores generales de exportación (Enero – Diciembre 2019-2020)

INDICADORES	2020	2021	VAR. %
Valor Exportado (FOB USD)	269,191,842	361,359,227	34.24%
Cantidad Exportada (KG)	179,204,208	224,181,226	25.10%
Cantidad de Partidas Exportadas	115	142	23.48%
Cantidad de Empresas Exportadoras	146	172	17.81%
Cantidad de Vías de Transporte	4	3	-25.00%
Cantidad de Continentes	5	5	0.00%
Cantidad de Mercados de Destino	64	68	6.25%

Fuente: PROMPERÚ - INFOTRADE
 Elaboración: GERCETUR - DCE / AMM
 Gerencia de Inteligencia Comercial - ICOMEX



El Presidente agradeció la exposición de la presidenta de la Asociación de Mypes de Lambayeque., y pasó a dar la palabra a los señores congresistas para que realicen sus preguntas.

Finalizada las ponencias, y no habiendo preguntas al respecto, el Presidente agradece la asistencia de los expositores e invita se retiren en el momento oportuno.

Pasamos a la estación de informes

IV. INFORMES

El Presidente, comunica que se ha programado la primera sesión descentralizada de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo, la cual se realizará el día 06 de octubre del 2021 en la ciudad de Arequipa, para lo cual se realizará las invitaciones a todos los miembros de la comisión y los representantes de la región Arequipa. Asimismo, se ha programado para el día 03 de noviembre del 2021, la Sesión Descentralizada en la región Apurímac-Abancay.

El congresista Diego Bazán Calderón, informa que en la semana de representación ha atendido a diversos actores del sector Turístico de la Región La Libertad, sobre todo a los profesionales de Turismo, como guías oficiales de turismo. Así como también a los artesanos, quienes lamentablemente han sido afectados por la pandemia del Covid-19.

Además, informa que ha acompañado a la señora presidenta del Congreso de la Republica en la reapertura del Centro Arqueológico de Marca Huamachuco, lugar histórico dentro de la Provincia de Sánchez Carrión, donde se necesita generar la puesta en valor del Centro Arqueológico, puesto que la unidad ejecutora que hace el trabajo de investigación y arqueológico que allí trabajan, ellos no realizan trabajos de promoción turística. Por tanto, es necesario que Mincetur pueda realizar trabajo de promoción de este producto turístico y, otros productos que tiene la provincia de Huamachuco de la región la Libertad.

Por último, felicita todos los involucrados del sector turismo de la Región La Libertad, puesto que el día 27 de setiembre fue el Día Mundial del Turismo y tuvo la oportunidad de participar y reconocer a los diferentes actores como empresariales, sociales y profesionales que impulsan este bonito sector como es el turismo.

El Presidente agradeció las palabras del congresista Diego Bazán Calderón, manifestando se considere el pedido del señor parlamentario.

Pasamos a la estación de pedidos

V. PEDIDOS

El Presidente cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para que realicen sus pedidos.

El congresista Juan Carlos Martin Lizarzaburu Lizarzaburu, solicita se oficie a los ministerios de Cultura y del Interior para que informe sobre el robo de 11 valiosos lienzos de la escuela cusqueña y una escultura del hotel palacio Manco Ccapaq, en la región Cusco, de acuerdo a las noticias propaladas por Andina.

El congresista Ernesto Bustamante Donayre, hace referencia a la presentación del señor Enrique Prado, relacionado a SERPOST S.A., referente a la exportación.

En ese sentido, hace un pedido sobre a qué se debe la franca caída como en el año 2014 y que actualmente se encuentra menos que en el 2014. En ese sentido, pregunta a que se debe esta baja utilización si se tiene la herramienta Exportafácil.

Por tanto, solicita se potencie más la herramienta de este producto llamado Exportafácil y para esto se invite algún funcionario de Mincetur, con la finalidad que explique a la comisión sobre el uso de Exportafácil.

La congresista María Agüero Gutiérrez, solicita la dispensa para retirarse de la sesión, por motivo de asistir a una reunión muy urgente, con la salvedad que responderá al acta de la comisión.

El congresista Diego Bazán Calderón, solicita se invite al Director del Plan COPESCO, que es parte de Mincetur, para que informe sobre los proyectos de infraestructura turística se estarían planteando ejecutar para el 2021 y cuales para el 2022.

El Presidente agradeció las palabras de los señores congresistas, manifestando se considere los pedidos de los señores parlamentarios.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

El Presidente sometió a votación nominal sin esperar la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, lo que fue aprobado **POR UNANIMIDAD** con los votos de los congresistas presentes: Germán Tacuri Valdivia, Pedro Martínez Talavera, María Agüero Gutiérrez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Carlos Martín Lizarzaburu Lizarzaburu, Ernesto Bustamante Donayre, Betssy Betzabet Chávez Chino, Jhakeline Katy Ugarte Mamani, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Cheryl Trigozo Reátegui, César Manuel Revilla Villanueva, Picón Quedo Luis Raúl y Carlos Javier Zeballos Maradiaga.

El congresista Pedro Martínez Talavera, con la venia del presidente invita a todos los señores congresistas a la sesión descentralizada a realizarse en la región Arequipa, la cual se realizará una Audiencia Pública el día 5 de octubre del presente y el día 6 de octubre la sesión descentralizada.

Siendo las 09:00 horas y 53 minutos de la mañana, el presidente levantó la sesión.

(La transcripción de la grabación magnetofónica de la sesión forma parte de la presente acta).

GERMÁN TACURI VALDIVIA
Presidente

BETSSY CHÁVEZ CHINO
Secretaria